



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 51, subsiguiente a la Interpelación N.º 10L/4100-0094, relativa a actuaciones en defensa de la industria electrointensiva tras la aprobación del Estatuto de los Consumidores Electrointensivos por el Real Decreto 1106/2020, de 15 de diciembre, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4200-0051]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, pasamos al punto número 2 qué es la moción número 51.

Secretario segundo.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Debate y votación de la moción número 51 subsiguiente a la interpelación número 94, relativa a actuaciones en defensa de la industria electrointensiva tras la aprobación del Estatuto de los consumidores electrointensivos por el Real Decreto 1106/2020, de 15 de diciembre, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para su defensa, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Media durante 10 minutos.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente, señoras y señores diputados.

Decía la semana pasada la presidenta del Partido Popular de Cantabria, María José Sáez de Buruaga desde esta misma tribuna, que la defensa de nuestro tejido industrial, de su competitividad y de sus puestos de trabajo, es uno de los asuntos en los que toda Cantabria tiene que estar volcada, empezando de una manera clara por el propio Gobierno y con la colaboración del resto de la sociedad.

En su intervención también el consejero de Industria hacía un llamamiento a trabajar juntos desde esta cámara, con los distintos grupos parlamentarios, pero también con los agentes sociales, los agentes económicos, en definitiva, con toda la sociedad de Cantabria. El Sr. Marcano hablaba el lunes de que, a su juicio, con el marco actual, la situación a futuro de la industria electrointensiva en Cantabria pueden llegar a tener tintes dramáticos.

Desde el PP creemos que la situación de esta industria vital para nuestro tejido productivo y esencial para mantenimiento de muchísimos puestos de trabajo, viene siendo muy difícil desde la llegada de Pedro Sánchez a la Moncloa. La aprobación del Real Decreto 1106/2020, de 15 de diciembre, por el que se regula el Estatuto de consumidores electrointensivos, no ha servido para traer ninguna solución a quienes más lo necesitaban, y esto no es una opinión exclusivamente nuestra. Como todos ustedes saben el sector piensa lo mismo y exige al Gobierno de España que tomen medidas urgentes, que sean medidas efectivas y realistas y, sobre todo, que sean medidas que se aparten de ese talibanismo energético, que el Gobierno de Sánchez les impone un día sí y otro también, adoptando unas decisiones con criterios puramente ideológicos absolutamente alejados de las necesidades reales de nuestra industria.

Y las empresas afectadas por estos graves problemas no son cualquier empresa en Cantabria. La semana pasada se pusieron nombres encima de la mesa, Ferroatlántica, Forgings and Casting, Bondalti Cantabria, GSW, el grupo Celsa, tienen gravísimos problemas para ser competitivas en los mercados internacionales como todos ustedes saben, ya que la energía les cuesta más del doble que a cualquiera de sus competidores europeos.

La semana pasada se aportaron unas cifras que hoy quiero poner de nuevo en conocimiento de todos ustedes, ya que permiten hacer nos una idea de la gravedad de la situación. Mientras que una empresa, como las que les acabo de mencionar, en 2020 le costaba el megavatio 45 euros, a su competidora francesa le costaba 21 y a la alemana 20, con el agravante de que el coste de la electricidad para cualquiera de nuestras factorías supone el 50 por ciento de su coste total de producción.

Con estos números, todos debemos ser conscientes de que nuestra industria electrointensiva se encuentra en una grave desventaja competitiva y el riesgo de localización a corto y medio plazo es muy alto. Lo decía muy bien en su intervención la presidenta Buruaga el otro día al indicar que este no es un problema del precio de la luz en el mercado mayorista, sino de los costes eléctricos y de las políticas de apoyo a la industria electrointensiva que cada país se aplica dentro de sus propias competencias, y, claro, en este caso, las comparaciones con nuestros competidores, como por ejemplo, Alemania y Francia, son absolutamente sonrojantes, mientras que ellos establecen un sistema de compensaciones y retribuciones para el sector, en España o bien no existen, o el Gobierno de Sánchez las ha recortado drásticamente, penalizando a toda nuestra industria.

Los datos son la mejor explicación de lo que les acabo de exponer. El Gobierno central ha pasado los 609 millones de euros en el año 2017 a los 65,4 del año 2020. Ha reducido en tres años esas compensaciones un 90 por ciento, y ello porque el Gobierno de Sánchez eliminó el salvavidas que suponía el servicio de interrumpibilidad desaparecido desde junio

del año 20 y redujo las ayudas compensatorias por costes de emisiones indirectos de CO₂ a 61 millones, es decir, al 25 por ciento de lo máximo que permite Bruselas.

Estas medidas han estado marcadas por un tinte absolutamente ideológico y, unido todo ello a la crisis del COVID han colocado a estas empresas en una situación extraordinariamente complicada y, por si fuera poco, en el mes de diciembre, con dos años de retraso y dando la espalda a aquellas comunidades como Cantabria, donde el problema es absolutamente grave, llegó el Estatuto de los consumidores electrointensivos que, en lugar de ser un instrumento útil y eficaz al que agarrarse para intentar reducir la brecha de los costes energéticos con nuestros competidores europeos, se ha convertido en un café para todos, que no atiende las reivindicaciones del sector, ni da solución a los que más lo necesitan.

Con este estatuto se reconoce el problema del sobre coste eléctrico que paga la industria, pero los medios que se ponen para intentar solucionarlos son absolutamente insuficientes, manteniendo esa espada de Damocles sobre un sector vital de nuestro tejido productivo.

La situación actual, con la aplicación de esta normativa, según los cálculos del propio sector, supone una disminución para las empresas hiper consumidoras de solo medio euro por megavatio, cuando las diferencias reales, como hemos dicho, estaban por encima de los 20 euros con nuestros con el resto de países europeos. La norma legal aprobada por el Gobierno de España rebaja las exigencias de consumo medio anual de los 40 gigavatios a un gigavatio, es decir, que amplía a muchas más empresas, casi hasta 600, lo que en la práctica supone poner menos dinero encima de la mesa para repartirlo entre muchos más.

Con ello este estatuto plantea un escenario que muchos entendemos que no es una casualidad. Esa modificación incorpora de una forma significativa a 153 empresas catalanas y a otras 44 del País Vasco, que primero no tenían ese derecho y desde la entrada en vigor compiten en las mismas condiciones que las que previamente tenían esa consideración.

En este mes de febrero, la comparativa de precios tras la entrada en vigor del estatuto es clarificadora sobre el impacto real del sector. Los costes regulados e impuestos que encarecen el precio de la energía ascienden a 14 euros en España, mientras que, en Alemania, en Francia son de 2 y 3,6 respectivamente. En cuanto a las ayudas compensatorias por costes de emisiones indirectos de CO₂, en España son de 6 frente a los 13 de estos dos países que les acabo de comentar.

Todo esto hace que nuestras empresas paguen un precio final de 59,83 euros megavatio/hora en España, frente a los 28,56 o 35,61 de nuestros competidores.

En resumen, estamos mucho peor que antes de la aprobación del estatuto. Con diferenciales, que antes eran de 20 euros y ahora son entre 24 y 30. La pregunta que debemos hacernos es por qué nuestros competidores europeos gozan de medidas de apoyo que aquí el Gobierno de Sánchez nos niega. No solo eso, ellos han ampliado esas medidas en un momento complicado para encarar la recuperación económica, mientras que en España abandonamos a su suerte a un sector esencial para nuestra economía.

Con este panorama, ¿alguien cree que las grandes factorías cántabras podrán seguir desarrollando su actividad, planificando nuevas inversiones y creciendo en empleo? Señoras y señores diputados, estas empresas necesitan seguridad jurídica y económica, un marco regulatorio energético, estable y predecible que asegure la competitividad, y hoy el estatuto no es esa herramienta.

Por todo ello, recogiendo el guante que la semana pasada nos lanzó el señor consejero, presentamos hoy esta moción, que pretende ser un primer paso para conseguir una unidad de acción del Gobierno de Cantabria y de los grupos que estamos representados en esta cámara para defender a la industria electrointensiva de la política energética de Pedro Sánchez, que amenaza la viabilidad al situarla en clara desventaja competitiva en el mercado internacional por el elevado coste de la energía.

La iniciativa contiene un catálogo de soluciones para el sector, a la que invitamos a sumarse a todos los grupos parlamentarios, y, muy especialmente a regionalistas y socialistas, para que el Gobierno reaccione. Queremos que el Gobierno reaccione, que se ponga las pilas, que pase de las palabras a los hechos y que defienda de una vez por todas el tejido industrial de Cantabria, su viabilidad y los puestos de trabajo, y que lo haga con el respaldo unánime de todos los votos de este Parlamento.

Esta moción recoge las reivindicaciones del sector para atajar el problema del sobre coste energético y nos gustaría que recibiera el respaldo de todas sus señorías en esta cámara, para decirle desde Cantabria con voz clara y contundente a Sánchez, que nuestras empresas no pueden esperar más, que el Gobierno de España debe ponerse a su lado para conseguir que puedan ser competitivas.



Las diferencias con otros países europeos son insultantes y desde luego este Parlamento, desde este Parlamento, debemos exigir que se trabaje de forma urgente para que esas diferencias desaparezcan. Si Alemania y Francia pueden, ¿por qué el Gobierno de Sánchez e Iglesias no quiere?

De todos modos, también pretenden remarcar otra cuestión. De nada servirá lo que hoy aprobemos aquí si después, cuando haya que defenderlo, nos ponemos de perfil y no se mantiene el tipo ante Pedro Sánchez. Esto no es una cuestión de partidos políticos, esto va mucho más allá. Se trata de poner los medios de forma urgente para lograr la supervivencia de unas empresas esenciales para Cantabria y para España y que o hacemos algo o las estamos abocando a transitar por un futuro francamente muy complicado.

Para ello, la moción pide revisar, desarrollar y completar el marco normativo energético establecido en el Real Decreto 1.106/2020, de 15 de diciembre, por el que se regula el Estatuto de los consumidores electrointensivos para arbitrar medidas de mayor impacto compatibles con la normativa europea, que reduzcan los costes de suministro eléctrico de las empresas de dicho sector, hasta situarlos a un nivel de referencia similar al de otros países europeos más competitivos como Alemania y Francia.

En concreto, planteamos la graduación de las ayudas en función de la intensidad del uso de la electricidad conforme a las directrices de la Comisión Europea, de modo que sea el consumidor electrointensivo el que más ayudas reciba, ya, que es el que más lo necesitan.

Exigimos la compensación máxima que, permitida por la Comisión Europea de todos los cargos de financiación de las energías renovables y cogeneración de alta eficiencia, incluidos los que se realizan indirectamente con los impuestos de la Ley 15/2012, de Sostenibilidad Energética.

Queremos también compensación máxima permitida por la Comisión Europea para las ayudas compensatorias por costes de emisiones directas de CO2 en la factura eléctrica que debería garantizarse por ley, es decir, hasta el 25 por ciento del fondo de las subastas de derechos de emisión, así como la exención del peaje de transporte eléctrico en un 80 por ciento.

Además, reclamamos que se implementen la mayor brevedad posible, el mecanismo sustitutorio del servicio de interrumpibilidad, denominado reserva estratégica de respuesta rápida, de modo que pueda ponerse en marcha como máximo el 1 de junio de este mismo año. Estas medidas para los que hoy le solicito su voto son medidas imprescindibles que reclaman nuestras empresas electrointensivas.

Todos ustedes saben que sin ellas nuestras empresas están en peligro. Como antes les indiqué si nuestros vecinos pueden ayudar a las empresas y hacerlas competitivas, por qué nosotros no queremos hacerlos...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe ir finalizando señor diputado.

EL SR. MEDIA SÁINZ: voy terminando, señor presidente con las nuestras y señores del Gobierno.

Una última cuestión. Abandonen la posición cómoda de ponerse de perfil ante las continuas agresiones de Pedro Sánchez, el presidente de la Xunta de Galicia, y el presidente del Principado de Asturias, han cogido con fuerza la bandera de la defensa de sus empresas electrointensivas. Aprendan de ellos y defiendan a nuestras empresas, que es lo que necesitan para no ser borradas del mapa de nuestro tejido productivo.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Turno de fijación de posiciones. En primer lugar, el Grupo Mixto tiene la palabra el Sr. Palacio durante un tiempo de 5 minutos.

EL SR. PALACIO RUIZ: Uno de las peculiaridades de nuestro sistema eléctrico es que todos, ciudadanos y empresas pagamos por la electricidad el doble de lo que cuesta. Es tan sencillo como eso. La mitad del coste de la factura eléctrica no está asociado directamente a los costes de generación o de producción o de transporte de esa factura, lo que supone que en la práctica todos pagamos (...) de precio.

Para todos, particulares y empresas es un impuesto más, de la misma forma que pagamos el IVA, pagamos el impuesto de renta o sociedades o cualquiera de los otros impuestos indirectos. Pagamos una suerte de impuesto eléctrico que nos lleva a que nuestra factura sea el doble que la del resto de los países.

Esta situación para los particulares tiene el inconveniente de que somos confiscados de nuestro patrimonio por parte del Estado sin ser conscientes de ello los ciudadanos y que el ciudadano no ve que es un impuesto cuando lo que hace es pagar la luz y tiene la sensación de estar generando muchísimo coste en el uso de la energía eléctrica, cuando realmente

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 55 (fascículo 1)

22 de febrero de 2021

Página 2811

no es coste ese impuesto. También nos ocurre con el diésel o con la gasolina y los ciudadanos tampoco lo perciben, por eso son impuestos tan queridos por los partidos en el Gobierno, porque parece que no cobramos y, sin embargo, machacamos a los ciudadanos que es deporte nacional.

¿Dónde surge el problema? El problema surge porque nuestras empresas compiten en un mercado internacional global, decimos ahora, y en ese mercado los costes de venta del producto son relevantes a efectos de la venta, de forma que si mis costes son superiores a los del resto no vendo y ahí es donde surge el problema de aquellas empresas que son electrointensivas. ¿Cuáles son electrointensivas? aquellas en las que el 40 o más de su de sus costes finales derivan del coste de la energía.

¿Qué ocurre ahí? Que, si mi coste de la energía es el doble que el coste de la energía del resto de los países que compiten conmigo, esencialmente países europeos y además me encuentro en la situación de qué tengo que competir con ellos en precio, mis precios se van quizá un 30 por ciento por encima de ellos. Yo ahorro o las empresas españolas ahorran en costes, en costes laborales, pagamos a nuestros trabajadores menos que las empresas francesas, alemanas, pero al Estado le pagamos mucho más.

Eso supone, a medio y largo plazo, la desaparición de nuestra industria electrointensiva porque inevitablemente, los salarios se van a ir acomodando. Ante ese problema se genera por parte del Estado un intento de bueno, pues vamos a ver cómo le quitamos a las empresas electrointensivas parte de ese coste, y entonces hacemos algo que es muy de izquierdas, por un lado, te lo quito, y por otro te lo devuelvo y te genero ayudas. ¿Qué ocurre? Que el quitar es permanente y es devolver ocasional y provoca una situación en la que los conceptos por los que te los devuelvo no están muy justificados, con lo cual, cuando llega otro Gobierno dicen ¡hombre es que hoy no está justificado! porque la ininterrumpibilidad, que es la excusa que yo me he encontrado para devolvérselo no se justifica, porque realmente, ¿cuántas veces te interrumpido el suministro eléctrico en situación de pico? Muy pocas, no se justifica pagarte ese dinero.

Y entonces montó un estatuto que es algo que está muy bien, nos encantan los estatutos, para favorecerte ¿qué ocurre? que tengo que negociarte el estatuto con el resto de los partidos, y entonces llegan las rebajas ¿Por qué? Pues porque quiénes me van a votar esencialmente catalanes y vascos me dicen esos es fantástico, pero tenemos aquí doscientas y pico empresas que no se beneficiarían hasta ahora de estos conceptos, hombre, que son nuestras, no las vas a dejar fuera si quieres que te votemos. Venga vale, te las meto.

Consecuencia, menos dinero porque no nos gusta el sistema, con lo cual le vamos reduciendo y tiene que desaparecer porque es injusto, recordemos que era la forma de devolver parte de lo que te había quitado antes. No nos gusta el sistema de devolución, vamos a ir reduciéndolo menos dinero y lo repartimos entre más gente. Consecuencia: te sigo quitando lo que tenía previsto, te devuelvo menos de lo que tendría que devolver; el coste final de generación del producto de la empresa vuelve a crecer. Consecuencia, no somos competitivos, consecuencia nuestras cargas de trabajo van a bajar. Esa es la realidad.

¿Solución? La más evidente tal cual lo he contado, es que el precio de venta de la energía se adecue al precio de coste, parece de cajón. ¿Para qué le voy a quitar al ciudadano o a las empresas pasta vía impuestos si luego se lo tengo que devolver para que sea competitiva? Voy a eliminarlo.

¿Qué ocurre? Que complicamos tanto las cosas, que lo sencillo se vuelve imposible, y entonces ahora estamos metidos en una maraña de electrointensivos, estatuto, necesidad de compensar, y por eso tiene sentido lo que plantea, lo que plantea el Partido Popular, que esencialmente es igual a lo ya planteado por VOX hace un año; tenemos que dotar a las industrias electrointensivas de capacidad para competir

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que finalizar señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: Y eso implica reducirle los costes y, por tanto, VOX apoya la medida.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor diputado.

Por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, presidente.

Señorías, en el debate de la interpelación de la semana pasada que da origen a esta moción se hablaron de muchas cosas, pero muy poco de lo realmente importante, que es la situación de las electrointensivas en Cantabria. La interpelación se basó más en un intento de discutir si tenía que haber salido a contestar el presidente del Gobierno o no que de lo realmente importante, que es la situación en la que quedan nuestros grandes consumidores frente al Real Decreto 1106/2020.

El debate por momentos fue un poco surrealista, año y se llegó a mencionar varias veces a la Europa de los mercaderes, una expresión muy llamativa, pero que no encaja muy bien en todo este asunto, porque no nos podemos olvidar



que esta es una cuestión nacional que depende del Gobierno de Pedro Sánchez, que fue el Gobierno de Pedro Sánchez quien aprobó este real decreto, que también ha sido el Gobierno de Pedro Sánchez, quien no ha tenido en cuenta las alegaciones presentadas por Galicia, Asturias y Cantabria, y que también ha sido el Gobierno de Pedro Sánchez, quien, una vez más ha apostado por beneficiar a las particularidades del sector en Cataluña y País Vasco, dejando a las empresas de Cantabria, al pie de los caballos.

Sí que se mencionaron algunas cuestiones en el debate que merecen ser, que merecen ser discutidas. Vaya por delante que comparto absolutamente que esto no es o no debiera ser una cuestión partidista, está en juego el tejido productivo y se pone en peligro la viabilidad de empresas muy importantes para nuestra región. Y por eso siempre contarán con Ciudadanos para llevar a cabo estas reivindicaciones.

Pero ir de la mano en esta cuestión no está reñido con criticar la inacción del Gobierno de Cantabria desde la aprobación de este real decreto. Comentaba el consejero de Industria el lunes pasado hizo mucho énfasis en ello que la triple alianza Galicia, Asturias y Cantabria comprendía gobiernos de diferente signo político y que todos éramos iguales, y también afirmó que el consejero de Industria, haciendo referencia al Sr. Martín, había sido muy exigente y que había habido un gran trabajo por parte de los directores generales.

Y estoy de acuerdo con esta afirmación en parte, es verdad que obviamente, que los Gobiernos implicados son de distinto signo político, incluido el del Partido Socialista en el caso de Asturias, que es el mismo partido que a nivel nacional ha perjudicado con sus decisiones a estas 3 comunidades autónomas, pero no es verdad que hayamos actuado todos igual, tanto Galicia como Asturias, han manifestado desde el minuto uno su rechazo a la decisión del Ministerio, mientras que en Cantabria en todo el año 2020 no encontramos ni una sola declaración ni una por parte del presidente o del consejero de Industria a este respecto.

Miren quién sí hablo -perdón- fue el ex director general de Industria, que ha sido cesado recientemente con la llegada del nuevo consejero; lo hizo el 15 de diciembre y lo que dijo es muy distinto de la posición que dice mantener ahora el Gobierno de Cantabria en la actualidad y voy a leer brevemente lo que recogía la prensa decía así: "El director general de Industria de Cantabria, Raúl Pelayo, manifiesta a EFE que por el momento no conoce el detalle del texto del estatuto electrointensivo sino solo la nota de prensa que ha difundido el Gobierno, pero de su lectura concluye que puede haber buenas noticias para Cantabria" y se abren comillas "Para Cantabria y sus empresas es una buena noticia porque por lo menos se crea un marco jurídico y económico para estas empresas electrointensivas que antes no existía, es insuficiente - aquí viene lo (...) - pero es un marco muy favorable" Señalaba el director general de Industria por aquel entonces.

¿Ustedes han leído este tipo de declaraciones en algún momento de algún responsable gallego-asturiano en este sentido? Ya les adelanto yo que no, y si esta era la defensa que hacía el equipo del Sr. Martín, esperemos que el nuevo equipo, con la llegada del actual consejero, cambie la dinámica porque entonces muy mal camino llevamos.

Ahora también quiero puntualizar una cuestión, ha sido el Gobierno de Pedro Sánchez quien ha aprobado el real decreto, quién lo elaboró y también quién no ha tenido en cuenta las alegaciones de Asturias, Galicia y Cantabria, pero también hay que reconocer que las constantes subidas de la luz y el problema de las electrointensivas y la energía en España viene de atrás, acumula una mochila de políticas erráticas del Gobierno tanto del Partido Popular como del Partido Socialista.

Miren, en cuanto a la propuesta de resolución de esta moción, que desde Ciudadanos vamos a apoyar, me gustaría señalar lo siguiente. Esta iniciativa se centra sobre todo en el volumen de las ayudas, que sin duda esta es una cuestión muy positiva para el sector, pero si nos quedamos solo en lo que se propone en esta moción sin hacer nada más, simplemente sería un parche, porque el problema de la pérdida de competitividad de nuestras empresas no se soluciona solo aumentando el porcentaje de las compensaciones. Insisto, esto sin duda es un alivio importante para el sector y claro que lo vamos a apoyar, pero entendemos que tenemos que seguir trabajando para conseguir una solución que evite que el real decreto beneficie más a las menos electrointensivas y perjudique a las altamente electrointensivas que son las empresas que tenemos en Cantabria, Asturias y Galicia.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Marañón.

Por el Grupo Socialista, Sr. García Oliva.

EL SR. GARCÍA OLIVA-MASCARÓS: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, debatimos esta moción, similar en forma y fondo a una PNL que vendrá dos puntos del orden del día después o un punto del orden del día después, yo no entiendo muy bien porque tiene que tenemos que discutir dos veces un poco, sobre todo lo mismo, pero en fin, doctores tendrá la santa madre Iglesia, que sabrán explicarlo.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 55 (fascículo 1)

22 de febrero de 2021

Página 2813

Podemos coincidir entiendo que la importancia de las empresas electrointensivas que son un elemento sustancial estratégico en el país son generadoras de empleo estable y que el problema o el diagnóstico descripción de la situación se basa en que son grandes consumidoras de electricidad. Esa electricidad la tienen que comprar en un mercado que es local nacional, mientras que la competencia se establece, como ya se ha indicado, a un nivel internacional o global.

Eso genera efectivamente que los mercados no son los mismos en los distintos países, ojalá fuera tan sencillo como ha intentado explicar el portavoz del Grupo Mixto, pero los mercados eléctricos en los distintos países son distintos y son complejos.

Por lo tanto, también coincidimos en el diagnóstico de la situación. Ahora viene lo gordo. ¿Cuál es la receta? ¿Cuál es el tratamiento que aplicamos a ese diagnóstico para conseguir evitar ese diferencial de precio y, por lo tanto, de falta de competitividad de nuestras empresas con respecto a otros países que tienen el precio final de la electricidad más barato.

Yo les voy a leer un titular de la asociación de empresas de gran consumo de energía, que dice: "Alarma industrial: 21 plantas de la industria básica electrointensiva han parado su producción por los desorbitados precios eléctricos". Este es el titular. Claro es de 2013, esto es, de 2013. En 2013 no gobernaba el Gobierno social comunista ecologista de Pedro Sánchez. No gobernaba, Mariano Rajoy, por lo tanto, existía, existía ya un problema.

Quiero leerles también un par de cosas. La evolución del precio medio del mercado diario, también publicado hace 15 días. Evolución del precio medio del mercado. Diario por la Asociación de empresas de gran consumo; energía 2013, España 44,3 euros. Tal. El diferencial entre España y Alemania era de 6,5 euros megavatio hora. Siguió aumentando ese diferencial, y en 2017 era de 18 euros megavatio hora. ¿Gobernaba el Gobierno social comunista ecologista de Pedro Sánchez? No, gobernaba ese señor, del que usted me, me pregunta. Ese gobernaba.

Los precios a partir de 2019 o en concreto, a partir de 2020 se han ido reduciendo ese diferencial, y la estimación, la estimación para finales de 2021 es que el precio se iguale o incluso baje con respecto al de Alemania. Por lo tanto, no, podemos prescindir de esa propaganda, esa propaganda que adorna muchas iniciativas para decir los malos, los malos y el problema es de los malos, las cosas son más complejas.

¿Qué hizo el Gobierno de ese señor al que usted me pregunta por aquella pregunta, entre 2013-2019? Pues no hizo nada, no hizo nada. Esa es la realidad. El mercado seguía estando como estaba y el problema que tenían las empresas era exactamente el mismo.

¿Qué ha hecho el Gobierno desde 2019 hasta ahora? Pues ha hecho varias cosas que son fundamentales. La primera que hizo fue la creación del Fondo español de reserva por garantías de entidades electrointensivas. Esto es un apoyo del Gobierno con dinero público ¿para qué? dar garantías a las empresas a que puedan contratar suministro eléctrico a grandes, a largo y medio plazo eso da una garantía y apoya a esas empresas,

Y por otra parte se ha aprobado hace apenas 2 meses el estatuto del consumidor electrointensivo, que es el marco jurídico y económico donde se van a desarrollar y caracterizar estas empresas. En definitiva, este estatuto del consumidor electrointensivo va a permitir actuar sobre los precios de la energía y además establece un escenario predecible, predecible. Esto es fundamental.

Plantea tanto al Partido Popular como Ciudadanos una serie de medidas que se, que se piden al Gobierno y tal, por ejemplo, los pagos por interrumpibilidad o por capacidad. Bien, esos pagos no están permitidos por la Unión Europea. El estatuto de consumidores electrointensivos está por segunda vez en la Unión Europea, se manda un primer borrador y la Unión Europea en concreto estos dos apartados los rechazó, no lo admitió y por eso se ha mandado el segundo borrador que todavía está pendiente de contestación, y no se admiten esa serie de pagos. Y como no se admiten esa serie de pagos por la Unión Europea lo que ha hecho el Gobierno es establecer otros tres mecanismos para poder sustituir o seguir ayudando a las empresas en ese precio final de la electricidad: la subvención por costes de energía de energías renovables...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Sí termino, La subvención a la financiación de cogeneración de alta eficiencia no cualquier tipo de generación y las subvenciones para la generación de electricidad en territorios extra peninsulares.

Bien, como no me da tiempo; y como tenemos luego la PNL, que será similar, pues ya terminaré la exposición. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado. Por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. Ortiz.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias, señor presidente, muy buenos días, señorías. Estamos frente a un problema estructural y no nuevo, el del coste de la energía eléctrica para nuestras empresas electrointensivas. No está de



más señalar una vez más aquí que es una competencia que se sitúa fuera del ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria, como bien ustedes saben, y nos encontramos con un problema serio, serio, que afecta de manera muy negativa a una serie de empresas sobre las que se apoya un alto porcentaje de nuestro PIB regional, y que da cabida a varios miles de empleos estables y de calidad de nuestra región. Estamos hablando de empresas como Ferroatlántica como la Global Steele Wire, Forgings & Castings, Bondalti, es decir Solvay, que tienen serias dificultades para competir en los mercados internacionales porque la energía eléctrica les cuesta mucho más que a sus competidores franceses y alemanes.

Así a fecha de 1 de febrero de 2021, datos actualizados hace 20 días, para una empresa electrointensiva española, el precio de la energía eléctrica es de 59,78 euros megavatio hora y para una francesa de 28,56 euros megavatio hora, prácticamente la mitad, y para una alemana, de 35,61 euros megavatio hora, un 40 por ciento menos. Según parece, y a la vista de las manifestaciones de los representantes de las empresas electrointensivas de nuestra región, el estatuto de los consumidores electrointensivos aprobado por Real Decreto 1106/2020 del 15 de diciembre, ha resultado ser una medida insuficiente para reducir el elevado coste de su factura eléctrica, que le supone una desventaja competitiva muy importante con empresas francesas y alemanas.

En palabras de los responsables de Ferroatlántica, la empresa de Boo Guarnizo, el precio de la energía eléctrica es el único elemento diferenciador para competir en un mercado globalizado, porque las materias primas están sometidas a precios internacionales, y en productividad hemos alcanzado los índices más altos del sector.

Efectivamente, el riesgo de deslocalización de estas empresas. Es un hecho cierto y amenaza de manera real a un elevadísimo número de puestos de trabajo en Cantabria. Desgraciadamente, si se mantiene por mucho tiempo el diferencial del precio final de la energía con respecto al resto de países de nuestro entorno es más probable, es más que probable que se traslade la producción de estas empresas que tienen sus fábricas, también fuera de Cantabria, a otros países donde ya tienen instalaciones y los costes de energía son inferiores.

Sinceramente, esperamos que sepamos reaccionar a tiempo y que la solución se ponga en práctica de manera inmediata.

Las empresas electrointensivas nos están diciendo que no pueden asumir por más tiempo unas tarifas eléctricas tan desventajosas y piden con urgencia al Gobierno de España que aplique al sector electrointensivo, políticas de apoyo similares a las de Francia y Alemania, que disponen de esquemas de exención compatibles con las directrices de la Unión Europea.

No podemos aceptar de ninguna manera unas reglas de juego diferentes en materia energética para las empresas que se sitúan dentro de los límites de la Unión Europea. Por todo ello, esperamos que el Gobierno de España atienda las reclamaciones que se están haciendo desde los Gobiernos regionales de Galicia, Asturias y Cantabria, para que se establezca en nuestro país un sistema de retribuciones y de compensaciones para el sector de las electrointensivas, en las mismas condiciones que se aplican en Francia o Alemania, de tal forma que nuestras empresas no sufran esta penalización de la tarifa eléctrica y puedan verse reforzado su competitividad de cara a los mercados internacionales.

Por lo tanto, desde el Grupo Regionalista apoyaremos la iniciativa que hoy nos trae aquí el Grupo Popular y queremos sumarnos al apoyo espero, unánime y en favor de la defensa de las empresas electrointensivas que hoy tomará, espero, el Parlamento de Cantabria.

Dicho, esto evidentemente tendremos que rechazar también algunas de las manifestaciones que han vertido desde la bancada popular y desde algunos otros grupos de la oposición respecto a que el Gobierno de Cantabria no ha hecho nada, no, consulten la hemeroteca, que ustedes sé que son expertos, consultores de las hemerotecas y verán cómo no desde el 20, sino desde el 19 las reuniones de los responsables máximos de Industria del Gobierno de Cantabria han sido permanentes con las empresas del sector.

Les animo una vez más a que consulten la hemeroteca, el Sr. Martín, ya se reunió en el mes de diciembre del año 2019 con los directivos de ADG, la asociación de las empresas grandes consumidoras de energía eléctrica. Desde luego el Sr. López, marcado como bien ya les ha señalado, en tan solo 20 días de Gobierno o, mejor dicho, de ocupar su nuevo puesto dentro del Gobierno de Cantabria, ya tienen reuniones importantes, nada más y nada menos, que, con Solvay, con Ferroatlántica, donde han tenido ocasión de presentarle distintos proyectos en favor de la descarbonización que van a sufrir estas empresas, con importantes partidas presupuestarias. Inversiones de 130.000.000 de euros se habla en Solvay y de 14,5 millones en la empresa de Boo de Guarnizo.

A todo esto, sabe también les animo a que mire la hemeroteca, como el presidente del Gobierno de Cantabria acompañaba responsables de Solvay a mediados de 2020, a una visita, al MITECO, y todo va en el mismo paquete, la defensa de las empresas electrointensivas que en nuestra región aportan un alto porcentaje del PIB y dan ocupación de empleo estable y de calidad a muchos cántabros.

Esperamos que con la unión de todos los grupos de este Parlamento al final salga reforzada la posición de las empresas electrointensivas en algo que creemos que es de justicia y de necesidad.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sr. Ortiz.

Sr. Media, tres minutos para fijar su posición definitiva.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente.

Bueno, en primer lugar, gracias a todos los grupos que van a apoyar esta esta moción, una cuestión al Partido Regionalista, no es que nosotros digamos que ustedes no han hecho nada, es que lo que han hecho no sirve absolutamente para nada, por mucho que lo hayan hecho con los socios que han decidido montar este desaguisado. No ha servido absolutamente para nada a las pruebas me remito.

En cuanto a los fondos de Solvay que se estaba refiriendo ahora mismo, miedo me da, ustedes le han dado barra libre al Sr. Sánchez para repartirlos visto las consecuencias que hasta ahora tiene todas las resoluciones que adopta el Gobierno de Sánchez miedo me da qué va a pasar con esos fondos Que ahí sí que ustedes han permitido que lo reparta él, con su voto.

Pero del Partido Socialista no me puedo escapar de decirle una serie de cuestiones que, me maravilla el desparpajo con el diputado, el señor diputado García-Oliva, sube a esta tribuna a decir una serie de cosas.

Primero, nosotros no reclamamos que se vuelva a activar el servicio de interrumpibilidad, no lo hemos dicho nosotros. Bueno, a cada uno lo suyo. Nosotros lo que decimos es que el mecanismo que lo tiene que sustituir se implemente de forma inmediata, antes del 1 de julio de este año.

Otras cuestiones que envidian ya no es cuestión de que seamos de un partido o de otro, qué envidia del representante que tienen ustedes en Asturias en el Principado de Asturias. También parece ser socialista. ¿Qué decía el Partido Socialista asturiano hace muy poco tiempo? El Principado carga contra la falta de respeto de Sánchez a la industria asturiana. Falta de respeto de su presidente contra la industria asturiana. Se ve que aquí lo han hecho muy bien, con la misma normativa que nos perjudica tantísimo, lo han hecho muy bien según sus palabras. No sé con quién habla usted, Sr. García-Oliva, con los representantes del sector seguro que no, que quieren lo que hoy va a aprobar este Parlamento.

Qué envidia me da el secretario general del Partido Socialista asturiano, cuando en el Comité Federal del PSOE, hace muy pocos días, a finales de, me imagino que también estaría el secretario general de los socialistas cántabros en ese comité federal, le tiró de las orejas en directo a Sánchez. Allí mismo le tiró de las orejas Sánchez. Dijo No, vamos a permitir que arruinen nuestras empresas claro, supongo que el Sr. Zuloaga pediría, levantaría la mano, y diría yo también quiero hablar, quiero defender al Sr. Barbón. ¿Lo hizo usted, Sr. Zuloaga? ¿Defendió usted aquellas cuestiones que aprueban ustedes en Consejo de Gobierno, que luego el Sr. Mazón a veces negocia con ustedes en Madrid y que sus propios diputados votan en contra, Sr. Zuloaga? ¿Dijo algo ese día al Sr. Pedro Sánchez, a su secretario general, como el Sr. Barbón? ¿Es él más socialista que usted, o menos?

Hay una sola diferencia entre usted y él. El Sr. Barbón, defiende a sus empresas, defiende a sus trabajadores y defiende a su tejido productivo. Usted defiende su escaño, defiende su coche oficial y en ningún caso los intereses de los cántabros, a pesar de que luego hagan el papelón de firmar documentos con el Sr. Mazón, que incluso sus propios diputados y senadores no votan.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Media.